La Ejecucion de las Deudas al Estado

La opinión pública está informada del caso de cobranza de derechos de exportación a la firma rescatadora de estaño, Duncan Fox Co., por libras esterlinas 10.000.7.0, pagados de menos al Fisco en este año. El departamento respectivo, ha sido apoyado por la fiscalía de gobierno, y Duncan Fox y Co., tendrán que pagar lo adeudado, pues no en otro sentido se dictará la resolución suprema.

La misma opinión conoce una oferta de la firma Mauricio Hochschild, que desea entregar al Fisco, por impuestos devengados desde más de una gestión anterior, por los dueños de la compañía minera "Salvador", la suma de libras esterlinas 65.000.0.0, siendo así que lo adeudado por los morosos dueños asciende a la suma de 140.000.00 libras esterlinas, más o menos, a la fecha.

Hace bien la prensa que marca concretamente los casos en que el Fisco no debe prestarse a transigir como si se tratara de ventas dudosas o de operaciones entre amigos, cuando justamente el cobro de patentes e impuestos adeudados al Estado, en operación por sumas líquidas y exigibles, cuyo pago en caso dado, debe exigir se dentro del tercero día siguiente al de la notificación con el pliego de cargo.

Las de arriba son deudas de las muchas que el Fisco debe cobrar enérgicamente. El Estado tiene necesidades perentorias; requiere de signos monetarios en abundancia para amparar del hambre y de la desnudez a las clases media y proletaria de Bolivia. No puedo asistir ningún organismo oficial a regateos para el pago de deudas públicas, y situado el Gobierno en este plano de austeridad política, realizará las cobranzas conforme a ley.

Existen numerosos deudores morosos al Fisco con receta y pliego de cargo ejecutoriados. Obligarles a pagar constituye un premioso deber del Gobierno. Hoy, más que nunca, se hace necesario sanear nuestra economía.



LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE. Sabado, 12 Diciembre de 1936 Año I —— No. 143

Pacto Mutuo de Neutralidad en Baires

BUENOS AIRES, 11 (Esp.) De fuente de lo más autorizada se anuncia que se redacta un pacto de paz y de neutralidad, el cual progresa favorablemente después de las consultas que se llevan a cabo entre la Argentina, Brasil y Estados Unidos. El proyecto será concluído hoy y presentado al comité respectivo mañana.

HALLASE LISTO

BUENOS AIRES, 11 (Esp.) En círculos usualmente bien informados se sabe que el proyecto de mutua paz y neutralidad ya ha sido redactado y sometido en su forma final al comité y que lo auspician y lo apoyan grandes potencias de América.

LAS 21 REPUBLICAS

BUENOS AIRES, 11 (Esp.) Se anuncia que si existe suficiente unanimidad en todos los países respecto de este pacto de paz y de neutralidad es muy posible que sea aceptado por las 21 naciones, haciéndosele ligeras modificaciones en el curso de las discusiones.

El delegado de la Argentina, señor José Cantilo, afirmó lo siguiente: "La Argentina se encuentra sumamente satisfecha del curso que van tomando las negociaciones en este importante asunto. El proyecto lo redacta el personal de la delegación de los Estados Unidos.

FUE FIRMADO EL PACTO

BUENOS AIRES, 11 (Esp.) El éxito definitivo de la Conferencia Interamericana de Paz se encuentra asegurado debido a que esta tarde los delegados de la Argentina, Brasil y Estados Unidos firmaron el protocolo para una convención y un programa de paz y neutralidad. Igualmente firmaron el convenio los delegados de México, Guatemala y Nicaragua.

En el curso de estos días se espera la adhesión de muchas otras naciones.

Se cree que con el pacto de neutralidad se logrará hacer un bloque muy unido de parte de los países americanos, apartándose en forma considerable de Europa.

PRINCESA ELISABETH DE INGLATERRA



Hija mayor de los duques de Kent, los flamantes reyes de Inglaterra, y futura heredera de la corona del gran imperio. Es la única persona de la familia real cuya popularidad se aproxima a la del exsoberano Eduardo VIII.

SE ESPERA CON ANSIEDAD EL MENSAJE QUE DIRIGIRA EL NUEVO REY

LONDRES, 11 (Esp.) — El nuevo soberano se encuentra desde ahora redactando el mensaje que leerá el día lunes en la Cámara de los Comunes y que comprende algo así como su programa de acción y desarrollo de sus labores reales. Hay gran expectativa en todos los círculos para escuchar este documento.

DEL VAYO ACUSA A LOS REBELDES

GINEBRA, 11 (Esp.) — El ministro de Estado de España, señor Julio Alvarez del Vayo, manifestó hoy en la sesión del Consejo de la Liga, que este organismo debe escuchar atentamente la protesta enérgica que formula España en contra de la intervención de Italia y de Alemania en la guerra verdaderamente internacional que se lleva a cabo en territorio español, afirmando que ello aumenta día a día el peligro de que de un momento a otro se precipite una guerra internacional de vastas proyecciones.

La parte más sobresaliente del discurso de Alvarez del Vayo fué cuando afirmó que tenía fundadas informaciones para asegurar que los fascistas españoles preparan el ataque a Madrid con gases asfixiantes y que acusaba formalmente de que instigan a que tomen esta medida los sediciosos Alemania e Italia.

BALDWIN, OVACIONADO

LONDRES, 11 (Esp.) — El primer ministro, Stanley Baldwin, fué ovacionado por el público que se encontraba en las galerías cuando presentó el proyecto para formalizar la abdicación del soberano.

EL JURAMENTO DE JORGE VI

LONDRES, 11 (Esp.) — El premier Baldwin anunció en la Cámara de los Comunes que mañana a las 2 y 45 de la tarde se llevará a cabo una sesión especial en la cual se tomará el juramento al nuevo soberano, juramento de fidelidad al país.

LA ANEXION DE LAS ISLAS BALEARES

GINEBRA, 11 (Esp.) — Finalmente Alvarez del Vayo, en su discurso, hizo hincapié en que después que Italia y Alemania se hayan anexado las islas Baleares y otras bases que existen en el Mediterráneo y en el Atlántico seguirán el mismo juego en otros lugares con grave peligro de la tranquilidad continental.

SUSPENDIO SU SESION EL CONGRESO

LONDRES, 11 (Esp) — Después de haber aprobado el proyecto de abdicación del rey el parlamento suspendió sus sesiones hasta mañana en que volverá a reunirse para la proclamación de Jorge VI.

Los Izquierdistas Hicieron Morder Polvo a los Fascistas

MADRID, 11 (Esp.) — Los leales lograron rechazar un intenso ataque preparado por los fascistas en la mañana de hoy en todo el frente que abarca desde la Moncloa hasta Pozuelo. El ataque fascista fué violento pero los milicianos los rechazaron con fuertes descargas de ametralladoras. Algunos de los impactos lanzados por la artillería facciosa cayeron en el centro de la ciudad provocando desperfectos en varios edificios.

Los leales siguen recibiendo refuerzos y se alistan para una larga resistencia.

El número de muertos y heridos de ambas partes en el combate de esta mañana es de consideración.

LOS DOMINIOS ACTUARAN LIBREMENTE

LONDRES, 11 (Esp.) — En lo que respecta a la consideración de la renuncia del rey Eduardo VIII los Dominios actuarán en completa independencia, pero se espera que aprobarán dicho proyecto a más tardar hasta el lunes. Igualmente deben hacer una declaración de reconocimiento del nuevo rey Jorge VI.

LA PROCLAMACION DEL REY

LONDRES, 11 (Esp.) — Se ha acordado definitivamente que la proclamación del entronizamiento del Duque de York con el nombre de Jorge VI se efectuará mañana a las 2 de la tarde, posiblemente en el Palacio de Saint James y después por los heraldos respectivos en Templebar y en la Royal Exchange.

HOY SABADO NOCHE SE ESTRENA EN EL MUNICIPAL LA PRODUCCION "DIVORCIO"

Dentro de las diversas producciones que tratan de cuestiones sociales ninguna alcanza el grado de realismo y sinceridad del notable film "Divorcio" una magnífica realización de la "Radio Pictures" que se estrenará hoy sábado en la función nocturna en el Teatro Municipal.

"Divorcio" como expresión de arte cinematográfico, como sátira social y como técnica es una obra llamada a alcanzar gran éxito.

Los directores de "Divorcio" han intercalado en el argumento de esta notable producción pasajes de chispeante alegría, melodiosas canciones y escenarios de espléndido lujo, tratando con ello de satisfacer en toda forma a los aficionados al arte sonoro.

Los precios señalados por la empresa del teatro Municipal para el estreno de "Divorcio" son los de costumbre, no obstante de tratarse de una producción extraordinaria.

Para mañana domingo se anuncia cuatro grandes funciones en matinal, matinée, tanda y noche, con programas de atracción y de amplio interés.

SE EXPORTARA GANADO

COCHABAMBA, 11 (D. N. P.) — La Oficina de Subsistencias dió a conocer la autorización que élla recibió del Ministerio de Comercio para exportar ganado.

EDUARDO VIII SE VA A CANNES

LONDRES, 11 (Esp.) — El rey Eduardo después que dirija su mensaje por radio a toda la nación explicando su conducta y los deseos que le animan respecto de su patria, saldrá de esta capital rumbo al continente, hasta un punto próximo a Cannes que le facilite sus entrevistas con la Simpson. Se cree que elegirá una ciudad de la frontera de Italia o de Suiza y nada dirá sobre su matrimonio mientras la señora Simpson no se encuentre completamente libre del divorcio que ha entablado a su esposo y que se hará efectivo el 27 de abril.

SE RECUERDA EL CUMPLIMIENTO DE UN COMPROMISO

COCHABAMBA, 11 (D. N. P.). — La Municipalidad oficializó su resolución de recordar a la firma de D. Simón I. Patiño su compromiso de construir un parque de recreo frente al edificio del Banco Mercantil.

ASENTIMIENTO DE LA COMISION REAL

LONDRES, 11 (Esp.) — La abdicación del rey Eduardo y el entronizamiento del rey Jorge VI se ha hecho efectivo por el simple asentimiento del decreto aprobado en el parlamento y por tanto la firma del exrey Eduardo será innecesaria.

EN SEIS MINUTOS SE CONFIRMO LA ABDICACION

LONDRES, 11 (Esp.) — Aprobado que fué en la Cámara de los Comunes en sus tres estaciones el proyecto de abdicación del trono del rey, pasó a conocimiento de la Cámara de los Lores donde solo en seis minutos fué aprobado el proyecto en primera, segunda y tercera lectura. El proyecto deberá ser firmado por el exrey Eduardo para su validez completa.

EL REGIMEN FASCISTA EN ESPAÑA

GINEBRA, 11 (Esp.) — Alvarez del Vayo manifestó también en su discurso que tiene conocimiento que emisarios de Italia y de Alemania están incitando a que se establezca el régimen fascista en España.

CALLEJON OSCURO

El Gobierno ha recargado el impuesto a la chicha, a fin de arbitrar más fondos para ciertas obras públicas en Cochabamba. Dado el cochabambinismo de los cochabambinos, el consumo de la chicha aumentará a pesar del impuesto.

Si los impuestos a la cerveza se destinaran a obras públicas en esta ciudad, se podría medir exactamente el paceñismo de los paceños.

Se anuncia que, hasta abril del año próximo, la señora Simpson no podrá casarse con el exrey de Inglaterra. Se vé que éste ha madrugado mucho. Entretanto no sería raro que contraiga un catarro de aquellos que dan en su país.

El gobierno húngaro ha convocado a un concurso para la invención de espantapájaros eficaces. Ya puede concurrir "la tía", presentándose a sí misma.

El Alcalde Municipal de Cochabamba ha resuelto recordar a Patiño su compromiso de construir un parque infantil. Previamente debería enviarle un especialista en el tratamiento de la sordera.

El ministerio de Comercio ha impuesto a la Zapatería Alemana una multa de Bs. 500. Quiere decir que al fin el propietario ha encontrado la horma de su zapato.

Un diario local pregunta: "¿Adónde va la educación en Bolivia?" A la captación de cargos públicos, colega.

Adulteración del Socialismo Científico

HOY

SABADO 12

ESPECTACULOS

.TEATRO MIGNON.— Matinée: Tierra de Promisión. Luneta baja 0.80. Galería 0. 40. Noche: Tarzan el Indomable: Episodios 5, 6, 7 y 8. Luneta baja 2.50. Galería 1.20.

CINE BOLIVAR.— Matinée: Dulces Heridas. Luneta baja 2. Luneta alta 1. Tanda y Noche: Los Jinetes del Rey. Luneta baja 2.50. Luneta alta 1.50.

CINE PARIS.— Matinée: Chu Chin Chow. Luneta baja 2.50. Luneta alta 1. Tanda: La Dama de las Camelias. Luneta baja 5. Luneta alta 2. Noche: El Hijo de Nadie. Luneta baja 5. Luneta alta 2.

TEATRO MUNICIPAL.- Matinée: El Conde de Montecristo. Luneta baja 2. Tanda: Cárcel de Mujeres: Luneta baja 3. Noche: Estreno: Divorcio. Luneta baja 4.

TRENES.— Salen: A Guaqui, horas 14.

Llegan: De Buenos Aires e intermedios, Sucre, Potosí y Cochabamba, horas 17.15.

BOTICAS DE TURNO. — Farmacia El Cóndor calle Loayza y Botica Nueva, Plazuela Alonso de Mendoza.-

En efecto en Francia esta Confederación, con su Consejo Económico, aceptan en su programa el principio de "nacionalización industrializada" u organización de la producción en beneficio de la nación, correspondiendo al Estado la propiedad, más o no la gestión en dichas Empresas. El término de socialización, la entrega a las colectividades obreras, defendidas por el marxismo, ha tenido que ser acogida por Pierre Bersnard, habiendo dado lugar con ello al movimiento sindicalista, que nó és, en definitiva, sino la vuelta al marxismo, adulterado hasta el punto de ser desconocido por el investigador imparcial.

En Inglaterra el SOCIALISMO DE GUILDAS, es la fórmula que tiende a sustituir el régimen ya desacreditado del "socialismo de Estado", acercándose yá, de un modo subrepticio hacia el marxismo, aunque sin reconocer su derrota, ni su vuelta a las tiendas abandonadas, cuando proponen QUE CADA RAMA DE LA INDUSTRIA sea dirigida por el conjunto de obreros y técnicos de dicha industria que constituyen la Guilda, hasta el punto de que el Estado, aún sin dejar de ser propietario, queda también alejado de su administración. La idea de que la nacionalización (estadización) és solo el tránsito durante el régimen burgués, y en modo alguno la aspiración socialista, que no pude conformarse con menos que la socialización, no llega aún al socialismo - guildista, socialismo de puente para volver a los postulados del marxismo, a los olvidados textos de Marx, las verdades inconclusas de sus leyes económicas, exigiendo una revision de principio y la vuelta a la clásica escuela socialista.

La crisis por la que pasan los Estados ha conducido a estos a evitar continuar en su política extremadamente favorable al "socialismo de Estado" o sea los postulados de la "socialdemocracia", socialismo guildista, etc., que nó son sino la adulteración del marxismo forjador de los partidos de clase, y nó de sectores intervencionistas. Y, sin embargo para conjurar la crisis, precisamente en los momentos difíciles en que el paro se agrava y la situación se hace cada día más aguda e insostenible, son los Gobiernos, en nombre de los principios de conservación, estimulados por el socialismo reformista", que no se aprovecha de la situación para destruir en ese momento de debilidad al capitalismo vacilante, sino que procuran darle vida a base de una "transacción", como lo proponía Wágner el eminente teórico del "socialismo de Estado", en su "Finazimissenschaft und Sttat - Sozzialismus".

Un ejemplo de la táctica del "socialismo de Estado". Pendiente desde hace años un pleito de aumento de sueldos a los ferroviarios, comprometido el propio ministro "socialista" a hacerlo de su buena voluntad, antes de llegar a tan alto puesto, hállanse dificultades insuperables de parte de la Compañía, poderosa, pero incapaz de un desembolso semejante. Medio de conjurar el conflicto "cesión" de una parte y de otra. Crédito de 20 millones, cuando se requerían 37 para el aumento de jornales. Y aún así, estos 20 millones, conseguidos a costa de un aumento de tarifas ferroviarias, aumento que se negó a aceptar el Sindicato, por no querer el bien suyo a costa de los intereses de la colectividad nacional (1). He aquí un ejemplo típico y ordinario de la adulteración de la lucha de clases, propio del "socialismo de Estado" con su falsa concepción. El hecho es, por lo demás, inevitable; es una consecuencia de LA TACTICA que ha dejado la LUCHA DE CLASES REDUCIDA A UN POBRE GUIÑAPO.

Estas adulteraciones de los partidos "socialistas de Estado" son tan indudables, que caben perfectamente las frases que, que dirigiéndose a ellos e interesando de ellos su descubrimiento como "PARTIDOS ANTI-OBRERISTAS, ENEMIGOS DE LA LUCHA DE CLASES, les dirigía Fernando de los Ríos en "El sentido humanista del socialismo", así:

"El desprecio contra Fernando Lasalle y las Asociaciones que seguían la dirección ideológica de este, podrá explicar las frases del sarcasmo y menosprecio de Marx contra el espíritu del programa de Gotha; pero lo que no puede explicarse es que hoy, al cabo de medio siglo y en virtud de experiencia tan rica como la contenida en ese periodo, si actúa el movimiento moderno socialista como no puede menos de hacerlo, con espíritu "lasalliano", esto es, "SOCIALISMO" JURIDICO Y REFORMISTA, siga girando sobre las tesis políticas de Marx como el ortodoxo sobre la Vulgata".

(1). Una nueva aplicación de la "ley de bronce" lasalliana que hace que las ventajas que obtiene el productor como productor, salen de sus costillas como consumidor.-

TEATRO MUNICIPAL

HOY SABADO 12 HOY

.Tres formidables funciones Matinée a las 3 30. Interpretación de la inmortal obra de Alejandro Dumas EL CONDE DE MONTECRISTO. Luneta Bs. 2. Anfiteatro 1. Galería 0. 60.

Tanda a las 6.30. La impresionante cinta de abnegación y amor interpretada por los astros Anna Harding, Conrad Nagel, Walter Huston: CARCEL DE MUJERES. Luneta 3. Anfiteatro 1.50. Galería 0.80.

Noche a las 9.30. Estreno absoluto de la Super Producción Radio Pictures: DIVORCIO: Una genial sátira, chispeante, lujosa y cáustica, totalmente hablada y cantada por Charles Ruggles. La mejor más divertida comedia de gran lujo Pone en solfa todas las incidencias tragi-cómicas a que dan margen los matrimonios desavenidos que terminan la vida conyugal por mutuo disenso. Palco 20. Luneta numerada 4. Luneta alta 3. Anfiteatro 1.50. Galería 0.80.

Mañana domingo 4 estupendas funciones. Noche Popular con programa doble LA CUCARACHA y FARSA DEL HONOR.-

NO EXIJAMOS MILAGROS DEL REGIMEN; EXIJAMOSLE CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS SOCIALISTAS. Y BASTARA POR AHORA.

CINE MIGNON

HOY SABADO 12 HOY

.Matinée a las 3 y 1/2. La soberbia producción con Boy "Tierra de Promisión", por el dinámico y fogoso Ken Maynard: Aventuras. Trompadas. Emoción.

Noche a las 9.30. Estreno de los episodios 5, 6, 7 y 8 de la gran serial "Tarzan el Indómable". La maravilla cinematográfica que se desarrolla íntegramente en las selvas africanas.

Cada episodio constituye una nueva emoción, una sorpresa y un asombro. No olvide que esta noche se estrenan los nuevos episodios 5, 6, 7 y 8.

¿JUNTA MILITAR DE GOBIERNO? NO: JUNTA MILITAR SOCIALISTA DE GOBIERNO!

SI NO HAY DISCIPLINA NO PUEDE HABER SOCIALISMO.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA "EL CONDOR"

Habiéndose suscrito el suficiente número de acciones para establecer la Fábrica de Cerveza EL CONDOR, S. A., se convoca a las personas que las han suscrito, a la Junta que se realizará el día sábado, 19 del mes en curso, a horas 16, en el Salón de la Cámara de Fomento Industrial, Plaza Murillo 413, para organizar el Directorio y tomar acuerdos definitivos para la implantación de la Fábrica. Se insinúa puntual asistencia. — La Paz, 10 de diciembre de 1936.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Dirección General de Obras Públicas, por orden del señor Ministro de Fomento, llama a propuestas para la provisión de MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, para la maestranza del Ferrocarril Potosí-Sucre.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 20 de enero proximo, bajo sobre cerrado, en papel sellado y timbres de ley, a la Dirección General de Obras Públicas, Sección Ferrocarriles, donde los interesados obtendrán la lista de las maquinarias por adquirirse y todos los datos necesarios. — La Paz, 6 de diciembre de 1936. — EL SECRETARIO Gral.

LOS MEJORES JUGUETES PARA NAVIDAD — LOS MAS BONITOS — LOS MAS BARATOS

"Casa Sawaya"

CALLE COMERCIO ESQUINA JENARO SANJINES

Calle Potosí No. 323

ES Ud. BUEN ZAPATERO? — ¿CONOCE BIEN SU OFICIO...?

Gane dinero, no pierda tiempo; dirijase a la Zapatería LA VICTORIA, de Carlos Costa, que lo necesita con urgencia.

Calle Jenaro Sanjinés, 362 y 368. Trabajo abundante. Precios: preparado Bs. 3 y 3.50; cosedores de hombre Bs. 22, de señoritas Bs. 11 y 12.

SOCIALISTAS DE BOLIVIA, UNIOS!

APROVECHAMIENTO DE UNA NUEVA FUENTE DE RIQUEZA NACIONAL

La Compañía Nacional Distribuidora del Petróleo pondrá a la venta Bs. 800,000 en acciones

La Compañía Nacional Distribuidora de Petróleos, definitivamente organizada y constituída en Sociedad Anónima con domicilio en La Paz, y un capital de Bs. 2.500,000 de los cuales Bs. 600,000 corresponden a la cuota del Estado, que forma entre los accionistas de la Compañía, ha dispuesto la importante suma de Bs. 800,000 para emitir acciones que vayan a poder de todas las clases sociales del país.

Invita, en consecuencia, a todos los buenos bolivianos y extranjeros que contribuyen al progreso nacional, a adquirir acciones llamadas a despertar una de nuestras fuentes más preciadas de la riqueza pública: el petróleo.

El precio de cada acción es de Bs. 50, que los interesados pueden depositar en la Cuenta Corriente de la Compañía abierta en los siguientes bancos del país:

BANCO MERCANTIL	La Paz.
BANCO MERCANTIL	Sucre.
BANCO MERCANTIL	Oruro.
BANCO MERCANTIL	Potosí.
BANCO MERCANTIL	Cochabamba.
BANCO NACIONAL	Tarija.
BANCO CENTRAL	Santa Cruz.

Los certificados de depósito en La Paz, serán canjeados con los títulos provisionales de acciones que entregará la Compañía en su domicilio social situado en la calle Ingavi No. 352, remitiendo a cada depositante del interior de la República sus respectivos títulos, cuando hubiere recibido de cada Banco el aviso de depósito correspondiente.

Para referencias y pormenores: calle Ingavi No. 352, Teléfono No. 816.

La Paz, 4 de diciembre de 1936.

EL DIRECTORIO.

No hay por qué

SUFRIR TODOS LOS DIAS!

PIES DOLORIDOS, CALLOS, FATIGA AL CAMINAR, PIES PLANOS, OJOS DE POLLO, JUANETES Y TANTOS OTROS MALESTARES.

SEÑORAS Y CABALLEROS PARA TODAS LAS MOLESTIAS PUEDEN CONSEGUIR INMEDIATO ALIVIO CONSULTANDO SU CASO EN LA SECCION ESPECIAL INSTALADA DESDE LA FECHA EN LA CASA:

MURILLO BROS DEPARTMENT STORE CAMPANY

COMERCIO 311 — LA PAZ

SEMILLAS



Procedentes de los mejores centros de cultivo de Europa y Estados Unidos de Norte América. El mejor y más grande surtido que puede usted encontrar en:

FLORES, HORTALIZAS, PASTOS PARA JARDINES Y FORRAJEROS Y UNA HERMOSA COLECCION DE TACONES.

Acaba de llegar a la:

"SEMILLERA AMERICANA"

Calle Ayacucho Nos. 155 al 161 — Casilla No. 82. Teléfono 475

Se atiende pedidos de toda la República.



Prescripciones Complementarias para la Calificación de Servicios Docentes

LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA LAS HA PUESTO EN VIGENCIA DESDE EL 10 DEL MES EN CURSO

Con objeto de ampliar las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de 16 de septiembre, fijando normas para la presentación y el estudio de documentos, la Dirección General de Enseñanza ha fijado las prescripciones complementarias que siguen y que fueron puestas en vigencia desde el 10 del mes qne cursa.

PRESCRIPCIONES PARA LA JUNTA CALIFICADORA DE SERVICIOS DOCENTES

1.— La Junta Departamental, organizada de conformidad al Decreto Supremo de 16 de septiembre, fijará su horario de trabajo, distribuyéndose el estudio de expedientes para la posterior aprobación de informes en sesión plena.

2.— Para la calificación de servicios sólo serán tomados en cuenta documentos indicados en el D. S. de referencia, considerándose trabajos de mérito únicamente los de estricto valor educacional.

3.— Para un mejor juicio acerca de la labor de los docentes, la Junta podrá solicitar informes verbales o escritos a los señores Directores e Inspectores, como también pedir los documentos que juzgue necesarios, tales como certificados de bautismo y otros.

4.— Cada expediente, para su presentación, será dividido en las siguientes secciones:

1.— Título profesional o certificado supletorio.

2.— Nombramientos, memorándums, órdenes telegráficas de posesión o certificados de estos documentos, en orden cronológico.

3.— Certificados expedidos por los Tesoros Nacional, Departamental o Municipal, en orden cronológico.

4.— Certificados expedidos por Directores e Inspectores, sobre la labor docente, en orden cronológico.

5.— Indicación de libros y folletos publicados (en caso necesario se solicitará un ejemplar de las obras publicadas), credenciales de consurrencia a Congresos Pedagógicos, misiones importantes, otros documentos que acreditan méritos y trabajos de valor educacional.

Los expedientes vendrán precedidos de una hoja - índice o sumario, resúmen de los diferentes documentos presentados, conforme a la numeración correlativa de ellos:

Nombre y apellido.

Título profesional.

a) Nombramientos (orden cronológico): fecha, oficina de origen, destino.

Distrito Hoja	Lugar	Cargo
....	....	....
....	....	....
....	....	....
etc.		

Hoja 1 ....
Hoja 2 ....
Hoja 3 ....
Hoja 4 ....
etc.

b) Certificados de Tesoro (orden cronológico):

	Tiempo de servicios. Años	Meses	Días
	....	....	....
	....	....	....
	....	....	....
Total	....	....	....

c) Certificados de Directores o Inspectores (orden cronológico).

d) Relación de comisiones desempeñadas, libros publicados, etc.

5.— Los maestros de provincias y escuelas sub-urbanas presentarán sus expedientes por intermedio de sus respectivas Inspecciones; en igual forma los maestros que dependían de las Municipalidades.

6.— Los maestros que trabajan en colegios y escuelas particulares presentarán certificados legalizados de los respectivos directores sobre años de servicios, haberes percibidos, labor docente, etc. La legalización previa de estos documentos se hará en la Dirección General de Educación.-

DON ALBERTO AYOROA, NOS HA DIRIGIDO LA SIGUIENTE RECTIFICACION

La Paz, 10 de diciembre de 1936.— Señor Director del diario LA CALLE.— Presente.

Muy señor mío:

Por medio de la presente me es altamente honroso dirigirme a Ud., a fin de que se sirva insertar en las columnas de su prestigioso órgano periodístico, la siguiente aclaración:

En fecha 29 de noviembre último en el diario LA CALLE, No. 132, en sus columnas registraba una información tendenciosa, que muy posiblemente ha debido ser instada por Basilio Aguirre, Pastor Silva, Abel Claure y Luis Belmonte, quienes son mis enemigos personales y el veneno voraz de sus bocas no para en endilgarme actos y dichos imaginarios. Me refiero más concretamente a una denuncia que habían formulado contra mi persona los señores Lorenzo Billalba y Basilio Aguirre, por ante el señor Corregidor de Villa Aspiazu. Certificado, que importa una verdadera difamación a mi persona honrada, y que por su naturaleza y en la forma como han obtenido ese documento fraguado y falso en su contexto no tiene ningún valor; más, con todo, como estos hechos importan un delito previsto por nuestro Código Penal, seguiré la acción judicial correspondiente contra mis infames detractores.

Pues, como acabo de indicar, señor Director, se trata de una difamación totalmente falsa, y amasada bajo las sombras del rencor provinciano, que muy posiblemente la justicia ha de saber devolverme el honor mancillado, porque desde mis antecesores he llevado como norma de conducta la conciencia tranquila y la pulcritud en mis manos honradas; suficiente virtud para que cualquier persona que no hubiera seguido esta misma trayectoria y que pueda vivir en el vicio, no tenga el derecho ni la audacia de pretender toda mi tradicioón limpia y correcta. Con estos antecedentes, ruego a Ud. se sirva dar cabida en las columnas de su prestigioso diario esta aclaración que la formulo recientemente por haber conocido la publicación hace pocos días. Me suscribo de Ud. con toda consideración.— Alberto AYOROA T.-

ACTA DE PROTESTA

Los suscritos vecinos honrados del Cantón Zongo, sorprendidos con la publicación en el vespertino "La Crónica", en fecha 16 de octubre del presente año, contra el señor Cristóbal Salcedo. Aquien se le atribuye causante para la muerte de sus hijos; pues es completamente falso que jamás pueda cometer semejante barvaridad el señor Salcedo, es una persona laboriosa y de espíritu progresista y de una honradéz acrisolada, que trabaja en diferentes industrias con tezón y honradez. Como no faltan en todas partes del mundo personas envidiosas, por emulación e envidia, le han insertado aquella publicación. Por tanto en honor a la verdad protestamos enérgicamente contra el autor de la mencionada publicación. Sí, insiste por la prensa lo que ha planteado, estamos listos a comprobar la buena conducta del señor Cristóbal Salcedo, en cualquier tiempo y lugar. En comprobante firmamos y protestamos:

Zongo, 6 de diciembre de 1936.— Ezequiel Coronel. — Presidente de la Sociedad de Agricultores.— Severo Sanjinés.— Néstor Delgado.— Miguel Bustillos.— Enrique Salazar.— Jenaro C. Bustillos.— Sixto Cuba L.— Félix Peralta.— Norberto Aguilera.— Valentín Peralta.— Roberto Romero.— Alberto Sillerico. — Gregorio Perales.— A. Espinoza.— R. Fernández.-

Siguen más firmas.

CON Bs. 20.000 MENSUALES SE CONSERVAN LOS CAMINOS A YUNGAS

El ingeniero don Vicente Burgaleta, asesor técnico de la Sociedad de Propietarios de Yungas, nos ha dirigido la siguiente carta aclaratoria:

"En el número de ayer del diario de su digna dirección, se insertan algunas observaciones sobre la conservación de los caminos a Yungas, con relación a las cuales le ruego dar publicidad a las siguientes aclaraciones:

I — La Sociedad de Propietarios de Yungas no tiene intervención alguna en los caminos de Inquisivi.

II — En el momento actual, a pesar de las fuertes lluvias, no está interrumpido ninguno de los caminos carreteros y de herradura de las provincias yungueñas.

III — Para la conservación de los caminos carreteros se mantienen 22 cuadrillas permanentes, más una de barreteros y albañiles y otra de mecánicos, que conservan los 250 kilómetros de la red, con un gasto de 20,000 bolivianos mensuales, intervenido por la Contraloría General de la República. Como la Sociedad solamente cuenta con un ingreso de Bs. 15,000 mensuales, el saldo de Bs. 5,000 al mes es cubierto por la Junta de Caminos La Paz-Beni. La cifra de Bs. 80 mensuales por kilómetro de carretera es más bien insuficiente y no puede reducirse más.

IV — La Sociedad de Propietarios de Yungas no hace transportes públicos con sus camiones, porque solamente tiene tres muy viejos, empleados exclusivamente en la conservación de los caminos. Los camiones oficiales que hacen transportes públicos son los de la Junta de Caminos La Paz-Beni, presidida por el Prefecto del Departamento, que utiliza el retorno de los camiones empleados en la construcción, precisamente para poder saldar con los ingresos de esos transportes el déficit de la conservación, que no alcanza a cubrir los impuestos por peaje."

EL CORONEL PRIETO NO SE OPONE A LA SINDICALIZACION DE TELEGRAFISTAS

Con respecto a las preguntas formuladas por un telegrafista, una de las cuales manifestaba que el Director General de Correos y Telégrafos había prohibido la sindicalización de los correistas y telegrafistas, hemos recibido una carta suscrita por el señor César Córdova Coronel, Operador-Duplex, quien nos dice textualmente:

"El pundonoroso coronel D. Abelardo Prieto, Director General de Comunicaciones, jamás se ha opuesto, ni menos amenazado con pena de destitución a ningún empleado del ramo, en el caso de llegar a sindicalizarnos, resultando, por ende, temeraria y completamente falsa la imputación del telegrafista a que hace referencia su ilustrado diario."

LA CALLE

Sábado, 12 Diciembre de 1936

ATRIBUCIONES DE LAS ALCALDIAS

Antes de la vigencia del decreto que reorganiza las Municipalidades de la República, eran bien conocidas las atribuciones de los Concejos y Juntas Municipales, a pesar de todos los defectos con que estos organismos estaban instituídos. Asimismo, hallábanse bien delineadas las relaciones que debían mantener con los representantes de los poderes públicos.

Indudablemente, la reforma introducida por la Junta Militar de Gobierno fué bien recibida, ya que ella está de acuerdo, en lo fundamental, con las insistentes exteriorizaciones de la opinión pública en cuanto a la creación de Alcaldías rentadas y responsables de la administración comunal.

Sin embargo, pronto se ha visto que también el decreto de reforma adolece de ciertas imperfecciones, como la de no señalar con exactitud la extensión de las atribuciones conferidas a las Alcaldías, lo cual se puso de relieve con ocasión del veto de la Presidencia de la Junta al aumento de tarifas de los servicios eléctricos de la ciudad de La Paz, autorizado por el Alcalde de ésta.

Posteriormente la prensa del interior señaló ciertas extralimitaciones de los Alcaldes, dando la sensación de que éstos no tenían control ni orientación fijos en el ejercicio de sus funciones.

Ahora es la Alcaldía de La Paz que reclama la necesidad de delimitar exactamente las atribuciones que le corresponden, ya que el ministerio de Comercio e Industria, al adoptar ciertas disposiciones relativas al servicio de teléfonos, pone al Alcalde en situación de dudar sobre la extensión de sus propias facultades.

Queda, pues, planteada la necesidad de señalar con carácter general y exactamente las atribuciones de las Alcaldías, a fin de evitar rozamientos y dificultades como los que vienen produciéndose.

SANCIONARASE A LOS INFRACTORES A UNA DISPOSICION MINISTERIAL

ALGUNOS INDUSTRIALES PANIFICADORES NO HAN DADO CUMPLIMIENTO A UNA NOTIFICACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Vencido como se halla el plazo para la presentación de los libros decontabilidad de los establecimientos de panificación de la ciudad, el ministerio de Industria y Comercio se dispone a sancionar a todos aquellos infractores que no hayan dado cumplimiento a la notificación oficial cuyo término ha vencido el 30 del mes de noviembre próximo pasado.

Al efecto, se facciona en la Inspección de Industria y Comercio de lamencionada repartición una resolución estableciéndose las categorías de multas que seimpondrán a los propietarios panificadores, sin perjuicio de obligárseles a presentar sus libros a fin de efectuar una prolija revisión para evidenciarse de este modo la correcta inversión de los cupos que tienen asignados y la cantidad exacta de harina elaborada durante los meses últimos.

Desconocen el Nuevo Directorio de la Legión de Ex-combatientes

COMUNICADO OFICIAL DE LA L. DE EXCOMBATIENTES

La prensa vespertina da a conocer la organización de una mesa directiva de excombatientes que se dice de la LEC en la que se incluyen nuestros nombres.

Teniendo en cuenta que la Legión de Excombatientes está regida por estatutos que prescriben de manera terminante que toda renovación o cambio de directorio se efectuará en asamblea extraordinaria y, por otra parte, en cumplimiento de un elemental deber de ética y de un alto imperativo de solidaridad, consideramos, tal designación, como ilegal, no pudiendo en consecuencia aceptarla ya que formamos parte de la directiva constituída legalmente.

Sin embargo y con el deseo de coordinar todas las corrientes de opinión y dar lugar a la expresión libre de la voluntad de toda la legión y no de un solo grupo, la directiva ha convocado a asamblea extraordinaria, para el día martes a horas 21 y 30, en el local del Colegio Nacional Ayacucho.

La Paz, 11 de diciembre de 1936. — Juan Valverde Figueroa, secretario general interino. — José Luis Johnson, secretario de relaciones. — Arturo Plaza, secretario de previsión social.

EXONERACION DE EXAMENES DE GRADO

Durante el conflicto bélico con el Paraguay, muchos universitarios recientemente egresados de las diferentes facultades, concurrieron a la campaña, con loable entusiasmo, sin alcanzar a rendir sus exámenes de grado o tribunal.

Concluída la guerra, muchos de estos excombatientes, por uno u otro motivo, no han podido rendir esos exámenes, sufriendo con ello graves perjuicios. En esa situación, correspondía al Gobierno premiar a esos abnegados servidores de la patria, otorgándoles facilidades.

Es con esa finalidad que se ha dictado el Decreto Supremo que exonera del examen de grado, a los que siendo universitarios egresados concurrieron a la campaña del Chaco, exigiéndoles, empero, la presentación de una tésis ante la respectiva universidad, medida ésta que, de hecho, pone a prueba la capacidad del postulante, tanto o mejor que el examen de tribunal y que, por otro lado, es el sistema seguido en todas las facultades e institutos universitarios, menos en las facultades de Derecho.

Lo extraño es que el Rectorado de esta Universidad opone resistencia a esta medida, sin tener en cuenta que es una medida de excepción, decretada en beneficio de quienes se sacrificaron en servicio de la patria en horas de dura prueba, y cuyos derechos a recibir toda índole de facilidades nadie puede negarles.

Decretóse Multas por un Total de 5.515

CONTRA LOS PANIFICADORES QUE NO PRESENTARON SUS LIBROS DE CONTABILIDAD

El ministerio de Comercio e Industria ha decretado la aplicación de multas a numerosos panificadores que, no obstante las repetidas incitativas que les fueron dirigidas, omitieron la presentación oportuna de sus respectivos libros de contabilidad. El total de las multas que se ha de imponer alcanza a la suma de Bs. 5,515, las cuales se harán efectivas inexorablemente, sin perjuicio de exigírseles la presentación de dichos libros.

ARANI, PUNATA, CLIZA, SACABA, QUILLACOLLO SERAN IRRIGADOS DE INMEDIATO

El Gobierno clasificará las zonas trigueras del país y fijará la extensión que cada propietario está obligado a cultivar, de acuerdo a las estaciones del año; gravará con un impuesto de 0.20 mínimun sobre cada kilo de huiñapu fabricada en el país. La Junta se compromete a tomar todas las medidas legales que estén en su alcance para restringir en lo posible la fabricación de este producto. Las dos medidas anotadas responden por una parte, a impedir el latifundismo improductivo y por otra a restringir la fabricación de alcohol con el trigo que debe destinarse para la alimentación del pueblo.

Las obras de regadío se efectuarán en el Departamento de Cochabamba, en los siguientes valles:

Arani con la Laguna de Vacas, Punata con la Laguna de Robada y río Málaga, Cliza con la Laguna de Cordillera y río Cliza, Sacaba con la Laguna de Larati, Quillacollo con la Laguna de Chapírica y Monte Huaico.

Tal es el contrato que se sus cribirá entre el Gobierno y la Junta de Fomento Triguero, para la irrigación de las zonas del valle de Cochabamba que dicha Junta utilizará en el cultivo del indicado cereal.

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE—

Hortensia Illanes con Víctor Guzmán, informe el secretario.

Manuela Cabrera con José Alarcón, franquéese testimonio.

Néstor Orihuela con Adelaida Caballero, se concede apelación de la sentencia.

Carmelo Bustillos con Clementina Bascopé, recíbanse las declaraciones ofrecidas con noticia contraria.

UNA SENTENCIA—

El juez 4o. de partido ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por Herminia Gil contra su cónyuge Servando Alvarez, declarando probada la demanda y disuelto el vínculo matrimonial que unía a éstos.

NUEVAS DEMANDAS—

Se han presentado ayer las siguientes nuevas demandas: Israel Palacios contra Victoria Vacarreza; Luis Cardona R. contra Dolores Jaldín y Max Orias contra Emma Prin.

Está Perdiendo Brillo el Título de Ex-combatiente

Con referencia a la denuncia que formulara en estas columnas un excombatiente indígena contra el corregidor de Sapahaqui, don Alfredo Gutiérrez Monje, hemos recibido las cartas cuyas partes principales transcribimos, una de ellas firmada por el señor Manuel Mariaca, y la otra por el señor Fernando Contreras O., desmintiendo las afirmaciones del denunciante Dionisio Cruz.

Dice el señor Mariaca:

"El indígena Dionisio Cruz, de Sapahaqui, ha sorprendido a la redacción de su diario al

EN DEFENSA DE D. ALFREDO GUTIERREZ MONJE, CUYA REPUTACION FUE LASTIMADA

manifestar que yo, en complicidad del corregidor de ese cantón, don Alfredo Gutiérrez Monje, he cosechado sus tierras, afirmación que es inexacta y por lo que le iniciaré la correspondiente acción judicial. Pues, mis antecedentes personales, muy conocidos, me impiden hacer tal cosa, por lo que le insinúo desmentir o rectificar la afirmación vertida por el citado indígena."

Por su parte, el señor Contreras expresa lo que sigue:

"Con suma extrañeza acabo de leer una información injuriosa contra don Alfredo Gutiérrez Monje, corregidor de Sapahaqui, a quien el cronista la trata en forma despectiva, haciendo resaltar más bien la calidad de excombatiente del de nunciante Dionisio Cruz.

"No conozco los antecedentes, que los estoy pidiendo telegráficamente para su rectificación amplia y completa. Por ahora me limito a anunciarle que el señor Gutiérrez Monje, es también un auténtico excombatiente; y por lo tanto, no hay necesidad de especular con ese título, que tanto manosearlo está perdiendo el brillo que debiera tener.

"Llegados los antecedentes del caso, me veré obligado nuevamente a molestar su atención y la del público."

SE INSTALARA UNA RADIO-DIFUSORA

COCHABAMBA, 11 (D. Nl. P.). — Llegaron dos ingenieros técnicos que procederán a la instalación de la radiodifusora Tunari, que iniciará sus labores para Navidad, hallándose sus propietarios en trabajo para adquirir el órgano del templo parroquial de Sacaba, el cual, se dice, es el mejor de Sudamérica.

MATO A UN DETENIDO

TARIJA, 11 (D. Nl. P.). — El Alcaide de la Cárcel Pública, dió muerte con dos tiros de revolver a un detenido por tentativa de asesinato del occiso. Mientras esclarecer el suceso, el Fiscal ordenó la detención de dicho funcionario.

FUERON INHUMADOS LOS RESTOS DE UN SUICIDA

COCHABAMBA, 11 (D. N. P.). — Esta mañana fueron inhumados los restos del teniente Carlos R. Estenssoro, en el cementerio Público, con solemne acompañamiento.

QUINIENTOS PESOS DE MULTA A LA ZAPATERIA ALEMANA

Por no haber cumplido la disposición relativa a la presentación de libros de contabilidad, para su revisión por los contadores del ministerio de Comercio e Industria, esta repartición ha impuesto a la Zapatería Alemana la multa de Bs. 500.

¿JUNTA MILITAR DE GOBIERNO? NO: JUNTA MILITAR SOCIALISTA DE GOBIERNO, SI.

Aviso a los Jubilados y Pensionistas del Ramo de Guerra

Se hace saber a todos los jubilados y pensionistas del ramo de Guerra, que, en cumplimiento del Supremo Decreto de 28 de octubre último, deben presentar sus expedientes al Consejo Supremo de Guerra para los efectos de una prolija revisión en el término de 60 días, a partir de la fecha del referido Decreto. — La Paz, 16 de noviembre de 1936. — Tcnl. R. QUIROGA, Secretario.

CONTINUA EMPEÑOSA Y TENAZ LA LUCHA CONTRA LA ESPECULACION

En vista de las repetidas denuncias e informes que recibía el ministerio de Industria y Comercio acerca del alza en un ciento por ciento efectuada en los servicios eléctricos de la ciudad de Santa Cruz, se dirigió, en días pasados, una circular telegráfica a la prefectura y alcaldía municipal de aquel departamento, pidiendo una información documentada al respecto, puesto que dicha elevación se había efectuado sin autorización ni conocimiento de la Comisión Nacional de Servicios Eléctricos que funciona bajo el control del indicado ministerio.

El alcalde municipal de aquella ciudad, mediante comunicación telegráfica recibida en la fecha, ha hecho conocer la efectividad de las denuncias recibidas en el ministerio de Comercio, recalcando la impunidad de la empresa al desacatar disposiciones vigentes y rechazar todo temperamento de acuerdo. Hace, además, saber en la referida comunicación que la empresa mencionada ha procedido, con las personas que se resisten a efectuar el imperativo aumento, a cortarles la corriente eléctrica, mientras no se someta al capricho y los deseos de lucro de la empresa.

Actualmente el ministerio de Industria y Comercio en conocimiento de estos hechos, se preocupa de sancionar enérgicamente a la empresa con acuerdo de la Comisión Nacional de Servicios Eléctricos de la República.

INSPECCION OCULAR EN UN HECHO DE SANGRE

Los miembros del juzgado 4o. de partido, presididos por el juez Alfredo Mariaca y con la concurrencia del fiscal Juan Armaza Ribert, procedieron el día de ayer a una inspección ocular, en el proceso criminal que sigue Gregorio Flores contra Leocadio Quino, por homicidio de María Condori.

En el lugar del suceso que está situado cerca de la fábrica de Soligno, el tribunal procedió a la recepción de algunas pruebas testificales, habiéndose tomado además debida nota de ciertos detalles de interés.

EXAMEN DE ABOGADO

Se ha señalado el día de hoy, desde horas 9, para el examen de abogado que debe rendir el licenciado en derecho, ciencias políticas y sociales señor Juan Altamirano Valdivia.

En Torno de la Construcción del Mercado

Don José Manuel Villavicencio viene publicando artículos de prensa cuya finalidad no se alcanza a comprender bien. No se sabe si tiene el vesánico propósito de injuriar a medio mundo o si acaso quiere explicar su calificado desatino en la dirección y administración de la construcción del Mercado Central. Cualquiera que sea su objetivo, me veo obligado a hablar claramente ante la opinión pública a fin de de que esas incoherentes publicaciones no sean una cortina de humo que oculte el escándalo que existe en torno de esa construcción, con la cual se han defraudado lamentablemente las expectativas de los poderes públicos y las necesidades de la población de La Paz.

Mi informe de carácter técnico, sobre la construcción de referencia, consta de los siguientes capítulos:

Generalidades.
Proyecto de la obra.
Ejecución del Proyecto.
Condiciones actuales de la construcción y conclusiones.

Ese informe fué leído en la Sociedad de Ingenieros sin merecer reparo alguno de parte de sus miembros. La Dirección General de Obras Públicas, por intermedio de la Sección Arquitectura, acaba de producir un informe que es absolutamente coincidente con el que yó presenté al respecto. Por todos estos antecedentes, que son definitivos se juzgará la rectitud de mi opinión y la del señor Alcalde quien, con todo fundamento y justificación, llegó a expresar que se trataba de una obra mal concebida y peor ejecutada, aparte de ser sumamente onerosa para los intereses de la Comuna. A travez de sus vehementes publicaciones, el afamado arquitecto José Manuel Villavicencio no ha dicho nada, absolutamente nada, que desvirtúe lo antes aseverado.

Otro aspecto importante que cabe conocer en la malograda construcción del Mercado Central es el que se refiere al manejo de los fondos destinados a esa obra.

Por mi parte, no puedo, no quiero ni debo, creer que el señor Villavicencio pudiera jamás incurrir en el delito de defraudación. Sin embargo, aprovechándose de alguna extraña circunstancia, lo han hecho firmar y estampar su sello en documentos fraudulentos para hacer un cobro indebido. Ante el conocimiento de esa circunstancia, producida ya varios meses atrás, el señor Villavicencio debió presentarse a la Municipalidad a esclarecer ese asunto. Mientras ello se esperaba, resulta que el citado arquitecto aparece sosteniendo sus errores por la prensa lo que obliga a plantear, repetir y sostener ante la opinión pública la acusación antes formulada.

1o. — Con el Vo. Bo. del arquitecto José Manuel Villavicencio, se omitió, fraudulentamente, por planilla múltiple, la suma de Bs. 31,205.85.

2o. — Aparte de la suma anterior, el contratista, con el Vo. Bo. del arquitecto Villavicencio, presentó un cobro indebido por trabajos fuera del cómputo real de las obras. Esa suma alcanza a Bs. 28,659.51.

Los comprobantes originales que fundamentan los puntos anteriores se encuentran en la Asesoría Técnica de la Municipalidad y, no siendo posible su publicación, quedan a disposición de cualqier persona interesada. La liquidación practicada, cuyo resumen se inserta a continuación, ha sido ya aceptada tácitamente por el señor contratista que al conocerla no ha formulado ningún reclamo valedero.

ANTONIO P. TRIGO, Ingeniero Civil.

LA CONDICION DE EXCOMBATIENTES NO CREA DERECHOS ESPECIALES

.Habiendo algunos miembros de la "LEC" pedido al Coronel Toro la libertad del señor Carlos Pinto, el Presidente ha contestado con los siguientes párrafos instructivos:

"La detención a la que Uds. aluden se inspira en necesidades de orden público que las autoridades competentes son las únicas llamadas a apreciar. Esta medida, como otras semejantes, no son, pues, revocables a un simple pedido.

"Por lo demás, debo hacerles advertir, una vez más, que la categoría de excombatientes, no crea privilegios especiales para quien la ostenga. Los que acudieron al llamado de la Patria, no hicieron otra cosa que cumplir el imperioso deber al que se encontraban sujetos. Otra conducta hubiera sido punible y sujeta a sanción severa. Por lo tanto, es oportuno remarcar que el haber asistido a la campaña no autoriza a nadie para suponerse colocado por encima de las disposiciones de la ley y del acatamiento que se debe a las autoridades.-

LOS RAIDISTAS ARGENTINOS

Hemos recibido la visita de los raidistas argentinos Luis Terry y Mateo Pérez, quienes nos piden dejar constancia no ser evidente la publicación aparecida en un colega de la tarde, sobre supuestos actos de incultura que habrían motivado de esa información. Prueban la inexactitud de la publicación mencionada, varios documentos y certificados de autoridades policiarias y de personas que estuvieron en el hotel donde se alojan.

MONOS DE WALL STREET

GUISEPPE SPADA ACUTO

Desde luego ya prevenimos, lector mamalífico, que se trata de un simio originario del Quirpinchaca y no del bello país de Domenico Soligno. Se nos ha ocurrido verter al italiano su castísimo nombre de pila con más sus dos apellidos, filoso y cortante el uno, agudo y punzante el otro, nada más que por la semejanza de Guiseppe Spada Acuto con el fideo genovés o con el espárrago milanés, que, como bien sabéis, son golosinas de italianos.

No es de cristianos dar a mono caído lanzadas fuertes ni acosar a cuadrumanos que el vendaval tiró del ramaje. Suavemente, como quien cura a tullidos y moribundos, vamos a tratar a este macaco física, política y económicamente lamentable. Y por cierto es tan lamentable que necesitaríamos la emoción lacrimógena de Jeremías para describir exactamente la tutankamónica figura de Guiseppe Spada Acuto, la palidez de su rostro, la ausencia de músculos en su organismo, la sedeña lacitud de sus contados cabellos, la rebeldía de su osamenta que tiende a dispersarse, el ángulo agudo de su cuerpo en la región del coxis, la transpariencia pergaminosa de sus orejas, la melancólica acuosidad de sus ojillos y, finalmente, la inexistencia corporal de Spada Acuto, de cuya personalidad no quedan en definitiva sino el nombre y la anciante indumentaria.

Pocos simios como éste han sabido captar tan bien la gracia y la merced de Pepelucho Tejada Divisano, de quien fué sucesivamente Ministro de Jumento y Combinaciones, de Ofensa Racional y Robierno e Injusticia y últimamente capataz de la Oficina del Ahorro Obrero, puestos en los cuales se ha distinguido por su flexibilidad moral acorde con su inconsistencia física.

Antes de acogerse al tutelaje divicínico de Pepelucho, este mono fué por afinidad racial devoto de don Bauti; pero como el rabo del "monarca" era por entonces menos acogedor que la trompa del elefante blanco, prefirió quedarse con éste y abandonar a aquél. Y así resultó el ministro más acomodaticio y elástico que podía desear el pontífice proroguista.

A pesar de todo, quizá sería temeridad el dudar de la honestidad funcionaria de Guiseppe Spada Acuto, ya que está lejos de la opulencia económica de los orangutanes que mangonearon durante la guerra, así como está lejos también de la opulencia adiposa que caracteriza a los monos wallstreetenses que vendieron al contado, o recibieron coimas adelantadas, o simplemente de los que negociaron en la penumbra. Su enrolamiento en las filas del rosquerismo no tiene otro carácter que la satisfacción de una añeja ansia vanidosa muy propia de los monos de la Capital, vanidad de la cual no podía substraerse ese Caballero de la Triste Figura.

SOCIALISTAS DE BOLIVIA, UNDS!

La Chicha es Fuente de Obras Públicas en Cochabamba

SE RECARGA EL IMPUESTO AL MUKO, A FIN DE ARBITRAR MAS FONDOS PARA LA EJECUCION DE VARIAS OBRAS PUBLICAS

La Junta de Gobierno ha decretado lo siguiente:

Artículo 1o. — Se eleva a Bs. 8 por quintal español de muko, el impuesto establecido por ley de 18 de enero de 1927. Asimismo, se eleva a Bs. 12 por quintal español, el impuesto sobre huiñapos y demás pastas similares de trigo, destinadas a la elaboración de chicha.

Art. 2o. — El rendimiento de los recargos establecidos por el artículo anterior, será empleado en la ejecución de obras públicas en el departamento de Cochabamba, de acuerdo al plan que deberá formular la Dirección General de Obras Públicas.

Art. 3o. — Mientras se modifiquen las condiciones monetarias y sea posible la contratación de un empréstito, los fondos recaudados se depositarán en el Banco Central de Bolivia, Cochabamba, en una cuenta especial denominada "Obras Públicas Departamentales."

Art. 4o. — La reagravación de impuestos establecida por el presente decreto, entrará en vigencia, a partir del 1o. de enero de 1937.

EN EL BENI SE CONSOLIDA LA CAUSA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE ESTADO

.Consecuente con los ideales de post-guerra, los núcleos revolucionarios del país se consolidan en torno del Excmo. señor Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

La idea debía necesariamente que haber surgido de nuestra ciudad, desde que ella fué en la guerra el baluarte mas firme del patriotismo, y pues, la juventud cruceña juntamente con la del Beni, se inmolaron juntas en el Chaco, ahora definen la suerte del país, respondiendo al imperativo idealista.

El Interventor Municipal de Santa Cruz, acaba de recibir del Jefe del Distrito Escolar del Beni, señor Jesús Rioja Aponte, la comunicación oficial de haberse adherido a los postulados del partido socialista de Estado, juntamente con un distinguido grupo de intelectuales de la nueva generación.

El comunicado dice entre otras cosas que no podemos prescindir de trascribirla, porque entraña un reconocimiento justoy digno de los merecimientos intelectuales y morales del Jefe del Socialismo de Estado en Santa Cruz.

"Adhiérome integramente a los postulados del Partido Socialista de Estado y complázcome alto grado sea Ud. distinguido representante nueva generación oriental, el iniciador trascendental movimiento político del país".

Luego, tendremos el agrado de publicar los detalles de la organización beniana en que figuran los representantes de todas las clases predominantes intelectuales y proletarias de la bella ciudad del oriente.- (De "La Unión", Santa Cruz)

EN GRAN ASAMBLEA RENOVO SU DIRECTIVA LA LEGION DE EXCOMBATIENTES

ELECCION ESPONTANEA SIN CANDIDATURAS

El nuevo directorio de la Legión de Excombatientes nos pide la publicación de la siguiente nota informativa:

De acuerdo a las citaciones que se hizo y no obstante haberse sesionado en un local reducido, se llevó a cabo la noche del jueves 10 de los corrientes, la asamblea convocada por la directiva ad-hoc de los excombatientes. El número de asistentes superó al calculado, ya que corrían rumores en sentido de que la indicada asamblea tropezaría con obstáculos de último momento; sin embargo acudieron al llamado todos los auténticos y legítimos excombatientes, quienes ingresaron a nombrar su nueva mesa directiva. El señor secretario general ad-hoc, con espíritu amplio, hizo presente que los legionarios estaban en el ineludible deber de elegir las personas que más vieran conveniente, para dirigir los destinos de quienes supieron sacrificarse por la patria. Después de ligeros acuerdos, se ingresó de lleno al nombramiento de la nueva mesa directiva. Mediante voto secreto, fué elegida en la siguiente forma:

Secretario general, Julio Zuazo Cuenca; secretarios: Felipe Ayala Gamboa, Moisés Flores del Carpio, Carlos Guzmán P., Arturo Plaza, Juan Valverde Figueroa, Jorge Gosálvez, Jorge Moller, Walfredo Vargas, Alfonso Requena, Milton Verástegui, Julio Medinaceli y Luis Johnson; suplentes: Alfredo Marañón, Humberto Cáceres, Belisario Illanes, Roberto Prudencio y Mario Moscoso.

EL JUEZ LOZA DICTO UNA CONFERENCIA

Ayer en la tarde hemos recibido la visita de numerosos alumnos de la Escuela de Sumariantes que funciona en el local de San Francisco, quienes nos piden dejar constancia de su agradecimiento para el personal de profesores, y muy particularmente para el doctor Jorge Loza, juez instructor de la capital, que muy gentilmente ha iniciado un ciclo de conferencias sobre Procedimiento Criminal. Ojalá que gestos como el del magistrado Loza, y del doctor J. Antonio Hartmann sean imitados por sus colegas en bien de la instrucción policiaria.

SI NO HAY DISCIPLINA NO PUEDE HABER SOCIALISMO.

El Proyecto Boliviano para la Calificaciòn del Agresór

.El proyecto boliviano presentado en el seno de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, para la calificación del agresor y la consiguiente aplicación de las sanciones, viene a llenar una de las más sentidas necesidades del Derecho Internacional Positivo Americano.

Pues, conforme demostré en mi folleto "La guerra boliviano - paraguaya y el Estado agresor", la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 16 del Pacto de la Liga de las Naciones, tropieza con el grave inconveniente de la falta de un criterio contractual para la calificación del delito de agresión internacional. Existen penalidades para un delito no determinado y que, por lo mismo, son inaplicables en la práctica.

La ponencia boliviana, en caso de ser aprobada, llenará esa deficiencia, de que adolecen todos los convenios pacifistas, como el Convenant, el Pacto Briand-Kellog y el propio Pacto Antibélico Argentino.

Los principios vehementemente defendidos por Litvinoff y Politis en Europa, y en América por Ulloa Sotomayor y las delegaciones de México ... ae a Septima Con ... y Vene ... Interamericana encontrarán, pues, su realización en Buenos Aires, gracias a la delegación boliviana.

Y de esta manera, Bolivia habrá contribuído con un aporte de inapreciable valor al afianzamiento de la paz, desterrando la posibilidad de las guerras de agresión en América.-

Adr. CAMACHO PORCEL

EN BREVE SE INICIARA UNA TEMPORADA TEATRAL CON REPERTORIO NACIONAL

SE ESTA ORGANIZANDO LA COMPAÑIA NACIONAL DE DRAMAS, COMEDIAS, SAINETES Y REVISTAS "COPACABANA"

.Los aficionados al arte nacional que han entrado en esta última temporada a una "relache" obligada, por la falta de estímulo y de personas entusiastas que les orienten en sus inclinaciones artísticas, tendrán a partir de ayer viernes, la oportunidad de formar parte de la compañía nacional de dramas, comedias, sainetes y revistas que están organizando Julio Puelma Valenzuela y Francisco Alvarez García, quienes se han propuesto llevar a cabo un vasto movimiento en favor de nuestro teatro criollo.

Para el efecto han abierto un libro de inscripciones que está a disposición de los interesados en la secretaría del Teatro Municipal, por donde pueden pasar todos los días de horas 14 a 18, e inscribirse de acuerdo a sus aptitudes escénicas. Los organizadores de la compañía "COPACABANA" nos advierten que no se requiere experiencia alguna, pero sí, voluntad, temperamento y decisión. Ellos por su parte se encargarán de formar verdaderos artistas. Este llamamiento es amplio para hombres y mujeres, siendo la edad un aspecto que no afecta a los inscriptos.

Puelma Valenzuela y Alvarez García en su entusiasmo por dar vida al teatro nacional piden también el concurso de los autores, para ir seleccionando las obras que se representarán en la temporada que iniciará en breve la compañía "COPACABANA".

En la visita que hicieron a LA CALLE Alvarez García y Puelma Valenzuela nos han expresado que el arte del teatro no reside en la funambulesca facilidad de mover títeres, ni en la acción vacía que funciona como un mecanismo de precisión manchando sin rumbos, sino en la cooperación conjunta y amplia que deben prestarle por igual autores e intérpretes tarnsformando ese movimiento en obra de arte verdadero y nacional, por su esencia y por su sentido de análisis.

Completado como esté el elenco señalado por ambos organizadores, comenzarán de inmediato los ensayos y los preparativos para la próxima temporada de teatro nacional, que de obtener éxito en esta ciudad se pensara en una jira por el interior del pais.-

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

Convocatoria a propuestas para el establecimiento de los Almacenes de Abasto Público de La Paz

De acuerdo a lo prescrito en el Decreto Supremo de 4 de junio del presente año, el Ministerio de Industria y Comercio convoca a propuestas en pliego cerrado para el establecimiento de los Almacenes Fiscales de Abasto Público de la ciudad de La Paz, bajo las siguientes condiciones:

1o. — Para garantizar el mejor servicio de la población de La Paz, se divide la ciudad, de acuerdo a la Ordenanza Municipal de 26 de marzo de 1930, en cuatro zonas o distritos, en la siguiente forma:

a) Zona del Norte o Chacaltaya.
b) Zona del Este o Santa Bárbara.
c) Zona del Sud o Sopocachi.
d) Zona del Oeste o Chocata.

2o. — Las propuestas deben comprender solamente para cada una de estas zonas y en ningún caso es permitido que una sola firma las presente para más de una zona.

3o. — Las propuestas que deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, en la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Comercio, deberán especificar claramente los siguientes datos:

a) Que el proponente cuenta con un capital no menor de Bs. 300,000, pudiendo el Ministerio exigirle un aumento de éste en caso de que la propuesta se refiera a zonas que el Ministerio aprecie con mayor densidad de población.

b) Los interesados acompañarán al pliego de propuesta cerrada, un certificado a la vista de depósito bancario por un valor de Bs. 5,000. Solo los que presenten propuestas en esta forma tendrán derecho a la puja abierta.

c) El mecanismo que regula el funcionamiento de las Casas de Abasto, asi como otros datos relacionados con ellas, se explicarán al proponente en el Departamento de Subsistencias del Ministerio de Industria y Comercio.

d) La fecha máxima para la presentación de las propuestas vencerá improrrogablemente el 25 del presente mes, a horas 12.

e) En las propuestas debe establecerse claramente el porcentaje del tantos por ciento sobre la venta global que los concesionarios exijan como comisión. Este tanto por ciento será concreto.

4o. — Si el proponente después de haber obtenido la aprobación de la Junta Nacional de Almonedas no acredite el monto del capital que le haya fijado el Ministerio de acuerdo a la densidad demográfica de cada zona, se declarará la propuesta desierta y el depósito de Bs. 5,000 quedará a favor del Fisco. El Ministerio de Industria y Comercio se reserva el derecho de indicar el número de Almacenes que se requiera para atender mejor los servicios de racionamiento de cada zona, de acuerdo a su densidad demográfica. También fijará la cantidad de racionamiento de cada articulo según la zona. Mayores detalles se darán a los interesados en el Departamento de Subsistencias del Ministerio de Industria y Comercio.

5o. — Para los fines de administración y responsabilidades consiguientes, los concesionarios suscribirán un contrato con el Ministerio de Industria y Comercio, quien se reserva el derecho de rescindirlo cuando se demuestre incumplimiento por parte del concesionario.

Oportunamente se hará nueva convocatoria a propuestas para el establecimiento de Almacenes Fiscales de Abasto Público en las Provincias del Departamento de La Paz. — La Paz, 2 de diciembre de 1936. — ANTONIO CAMPERO ARCE, Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio.

EL ORO DE PATIÑO PUEDE PONERSE EN JUEGO PARA PROVOCAR UNA REVOLUCION FASCISTA EN BOLIVIA. ¡ALERTA!

El Infame Asesinato del Ingeniero Montero Hoyos

(C O N C L U Y E)

Años después, recordando este fracaso, el Vicario Apostólico de Misiones, a su paso por los Cafés, dijo a don Saturnino, en tono socarrón, estas palabras: "Ese camino no se construirá".

Ultimamente los expedicionarios que acompañaban a Montero tampoco pudieron obtener de los frailes ninguna ayuda en la merituada empresa. El conversor de Santa María, fray Anselmo, negó víveres a los hambrientos exploradores. El padre Prefecto de Ascención pidió pago adelantado para proporcionarles un poco de comida. La presencia circunstancial del señor Elías Landivar en ese lugar, que brindó espontáneamente la suma de sesenta bolivianos, los salvó de la inanición.

¿Quiénes se oponían a la construcción del camino? — ¿Quiénes obstaculizaban una obra de aliento y progreso nacional? Responda el lector a estas preguntas.

EL CRIMEN

Un espíritu emprendedor y una mente soñadora tenían q' ser las fuerzas de impulsión para acometer una obra de tal magnitud y trascendencia. Ambas cosas arropaban un coeficiente subido en el temperamento juvenil de Constantino Montero Hoyos.

Una mañana, sobre el "parejero" de su ilusión, silbándole un dúo al gallo madrugador, emprendió el viaje hacia la selva. ¡Arriesgada hazaña la suya! No sólo tenía que enfrentarse con el bosque hostil, sino también con la insania maquiavélica de los frailes de Guarayos, dueños y señores absolutos de esa olvidada región.

A las pocas semanas de haber partido, vuelve a la misión Santa María un caballo sin jinete... Sobre el Río Negro, a diez leguas de este lugar, son encontradas algunas prendas del audaz explorador. Tienen huellas de sangre. El Ingeniero no regresa. Toda tentativa de búsqueda resulta inútil. La comisión de un crimen se revela clara y concluyente.

LOS SINDICADOS

Hay que descartar la hipótesis de que los neófitos sean los autores del horrendo asesinato. Por lo general, éstos son de carácter tímido y sólo emplean la alevosía para vengarse de ultrajes recibidos. Contra el Ingeniero Hoyos no tenían razón para tomar ninguna represalia. Antes, al contrario, la gratitud, pues Hoyos defendió siempre sus prerrogativas de hombres ante la humillante dominación de los franciscanos.

En cambio, hay claros indicios que señalan a los frailes como a los autores intelectuales del crimen. En primer término, fueron ellos los opositores tenaces a la construcción del camino que la entereza masculina de Montero estaba trazando. La cautela de Fray Anselmo para no dar aviso de la llegada a Santa María del caballo que condujo al Ingeniero y que abría una grave interrogante. La serie de dificultades que los misioneros opusieron a la búsqueda del malogrado profesional y a la ubicación del crimen. La obstinada resistencia de los mismos para proporcionar víveres y otros recursos a la expedición constructora y la hostilidad que siempre manifiestan contra todo blanco que, por cualquier motivo, está de paso en las Misiones.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ASESINATO PERPETRADO EN LA PERSONA DEL INGENIERO CONSTANTINO MONTERO HOYOS

EL REGIMEN FEUDAL EN LAS MISIONES DE GUARAYOS

LA PERNADA, INSTITUCION DE ESCANDALO Y VERGUENZA

Estas circunstancias hacen recelar toda sospecha sobre los franciscanos de las Misiones de Guarayos. De no ser así, serían ellos los más interesados en colaborar al esclarecimiento del crimen para deslindar responsabilidades. Sin embargo, se oponen maliciosamente a desvanecer el misterio que rodea los móviles del macabro acontecimiento.

EL PUEBLO ACUSA

La opinión pública de Santa Cruz señala como autores del crimen a los frailes misioneros. La legión de Excombatientes, el Club Social y otras instituciones han dejado escuchar su voz de indignación y protesta contra ellos y han pedido al Gobierno intervenga eficaz y enérgicamente en este asunto.

ESTADO TEOCRATICO DENTRO DEL ESTADO MISMO

Podemos decir que las Misiones de Guarayos constituyen un verdadero Estado Teocrático dentro del Estado mismo. Hace más de cincuenta años que los frailes misioneros fueron llamados para radicarse, en los pueblos de Guarayos, con el fin de que prepararan a estos indígenas para la vida civilizada. Sabido es que el fraile hace de tutor del guarayo, a quien la ley considera como menor de edad. El Gobierno Nacional, por su parte, pensó en la necesidad de colaborar a los frailes en la misión civilizadora que se les impuso, creando escuelas fiscales en las diferentes reducciones. Mas, ¿qué ha sucedido? El fraile, en vez de empeñarse en sacar al indio de su condición actual, ha luchado por mantenerlo en ella, a fin de perpetuar esa especie de monarquía feudal que le permite explotar a maravillas, sin control de ninguna clase, el trabajo del pobre indio y enriquecerse a costa de una esclavitud que no tiene nombre dentro del régimen político de una república que se dice libre y soberana. Y el desventurado maestro fiscal, que esperó la ayuda eficiente del misionero en su labor educativa, es víctima más bien de la emboscada hostilidad del mismo, que obstruye sistemáticamente sus generosos esfuerzos en el aula.

El fraile, con intención inconfesable, aprendió el lenguaje nativo de los indios y jamás emplea el castellano en su trato con ellos, siquiera para disciplinarlos en este importante medio civilizador. Por el contrario, contrarresta en toda forma el aprendizaje del idioma oficial del Estado, temiendo seguramente que el uso de éste, al poner al indio en directa comunicación con el blanco, sirva de vehículo a alguna corriente subversiva en contra del secante y opresivo régimen de gobierno que impera en las Misiones.

A este paso, la finalidad del Estado tendiente a sacar al guarayo evolutivamente de su incultura actual por medio del sistema religioso, sufre una de sus más rotundas contradicciones. Los frailes, que son comerciantes voraces más que misioneros, defienden la ignorancia y protegen la barbarie. Con la cruz en la mano seducen el misticismo de los indios, desprestigian al blanco, presentándolo como enemigo, y de esta manera ejercitan un dominio espiritual absoluto sobre aquellos, que se convierten en siervos incondicionales de sus caprichos y concupiscencias.

Los frailes en las Misiones perpetúan un rezago feudal q' les significa fantásticas ganancias económicas. Explotan el trabajo del infeliz indio y administran su fruto sin control. Las misiones son rancheríos miserables donde el guarayo no tiene la remota perspectiva de mejorar de condición. Todo el oro que produce emigra al extranjero. No tiene derecho ni a su hija, ni a su mujer. Se lo alquila como a una bestia vulgar. La pernada es una institución de escándalo y vergüenza.

Bajo otro régimen, la situación de las Misiones sería distinta, ya que el guarayo es un indio de clara inteligencia, de gran nobleza de alma y rara habilidad para las artes y la industria, cualidades que el fraile ha sabido aprovechar en beneficio exclusivo de sus apetitos insaciables.

UNA OPORTUNIDAD

El asesinato cometido en la persona del Ingeniero Hoyos brinda al Gobierno la oportunidad de intervenir las Misiones de Guarayos, ver el estado de su administración, estudiar un régimen más adecuado a su progreso y pedir cuentas a los frailes del destino que han dado a las riquezas de esos pueblos, que se mantienen en lamentable atraso. Quizás se reconozca la conveniencia de un régimen civil o el establecimiento de religiosos evangelistas, que han demostrado poseer una moral privada muy superior a la de los católicos.

Emboscados en Reparticiones Militares

En los últimos dias, este diario y un colega vespertino remarcaron la necesidad de proceder a la revisión de los documentos militares de muchísimos funcionarios públicos que pasan por excombatientes, sin serlo. Con este motivo hemos expuesto nuestros puntos de vista sobre lo que debe considerarse para la designación de empleados, es decir atendiendo a la calidad de excombatiente y a la idoneidad de los interesados en el ejercicio de las funciones a que aspiran.

Sobre todo hemos llamado la atención acerca de la situación desventajosa en que se encuentran los verdaderos excombatientes con respecto a los privilegios de que gozan muchos individuos que durante la guerra permanecieron ocultos, o emboscados, o que simularon inhabilidad física o invalidez.

Confirmando nuestras apreciaciones, hemos recibido denuncias sobre la existencia de numerosos elementos emboscados no sólo en reparticiones civiles de la administración pública, sino también en reparticiones militares como la Dirección General de Servicios, el ministerio de Defensa y otras, en las cuales se hallan personas civiles que están muy lejos de ser consideradas como pretenden, es decir, como defensores de la patria en las lineas de fuego.

Parece increible que precisamente en reparticiones militares se hubieran incrustado elementos civiles que no prestaron servicios en el ejército durante la guerra. Mas, son personas bien informadas y de cuya palabra no podemos dudar.

Es, pues, necesario que el Comité Pro Desmovilizados practique la revisión de documentos militares de los funcionarios públicos, especialmente en las reparticiones que hemos señalado, tanto por acto de justicia como por el prestigio

COTIZACION DE QUINA 400 Bs., POR QUINTAL

CAUSO FAVORABLE IMPRESION

COCHABAMBA, 11 (D. Ni. P.). — Causó favorable impresión la orden del Ministerio de Comercio para que el valor de las ventas de envases de los productos que expenden el Almacen de Abasto, revierta al Estado en vez de quedar en provecho de los concesionarios de dicho negocio.


DIARIO SOCIALISTA
LA CALLE
10 CTS. en TODO el PAIS
Administrador: ARTURO RAMIREZ — Sábado, 12 Diciembre de 1936 — Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

EL MINISTRO DE ITALIA.—
Esta tarde llegará de Buenos Aires el nuevo Ministro Plenipotenciario del Reino de Italia en Bolivia, señor Com. Luigi Mariani.

EL MINISTRO DE GOBIERNO.—
Hoy llegará de Santa Cruz, el Ministro de Gobierno y Justicia señor Tcnl. Julio Viera G.

FESTIVAL.—
El martes a horas 20, la señorita Mery Ledezma Ramos, ofrecerá una fiesta en honor de los socios y dirigentes de Always Ready, retribuyendo atenciones que recibió de esta institución.

ALMUERZO.—
Mañana a horas 13, el directorio de la Liga de Referees obsequiará con un almuerzo a sus socios, en Obrajes, con ocasión de celebrar el aniversario de la organización.

DESPEDIDA.—
Un grupo de amigos e intelectuales ofrecerá el lunes una manifestación de despedida a la señorita Hilda Mundy, con motivo de su próximo viaje.

COMIDA.—
Varios amigos del señor Wálter Helming Escalier le obsequiaron anoche una comida despidiéndolo de su vida de soltería.

REUNION DE LA PEÑA.—
Esta noche a horas 21 y 30, se realizará la novena reunión de la Peña de Artistas e Intelectuales en la Confitería Estambul, con motivo de rendir homenaje a Federico García Lorca.

MATRIMONIO.—
Hoy a horas 11, será bendecido el matrimonio de la señorita Zoila Espinoza Onostri con el señor Wálter Helming Escalier.

RECTIFICACION.—
Ha visitado la redacción de LA CALLE don Alfredo C. Venegas, quien nos insinúa rectificar una información aparecida en algunos diarios de la localidad, que anuncian el matrimonio de su hija la señorita Maruja Venegas Zapata, la que carece de veracidad en absoluto, y por consiguiente es inexacta.

CUMPLEAÑOS.—
Ayer, ha sido agasajado por un grupo de amigos de labores el compañero Dámaso Córdova en el Bar Dorado, con motivo de recordar su aniversario.

FALLECIMIENTO.—
Ha dejado de existir la señora Victoria Valdez de Guevara. Sus restos mortales serán conducidos hoy a horas 16 y 30, al Cementerio General, debiendo partir el cortejo fúnebre de la Plaza Alexander No. 195.

RELIGIOSAS.—
Conmemorando el primer aniversario del fallecimiento de las que fueron señoritas Blanca y Celia Soliz R., alumnas del Colegio de los SS. CC., mañana se oficiará una misa de requiem, a horas 9 a. m., en la capilla de dicho establecimiento.

—En el templo de la Merced se celebrará hoy, a horas 9, la misa de ocho días en sufragio de la que fué señorita María Asunción Echeverría acto piadoso al cual están invitados todos los elementos del magisterio provincial.

ENFERMOS.—
Inspira cuidados la salud de la señora Corina García de Limpias.
—Guarda cama la señora Esther L. de González Quint.

VIAJEROS.—
A Cochabamba, el señor Luis Ernest.
—De Chile, el señor Eduardo Rivas.
—De Sucre, el señor Aníbal Arteaga.

Bolívar Versus Ayacucho Mañana en el Estadio La Paz

NOMINA DE LOS EQUIPOS

Mañana en el Estadio La Paz, se realizará un interesante partido de fútbol entre las primeras escuadras del Deportivo Ayacucho y Bolívar. El anuncio de este cotejo ha despertado, muy justamente, general expectativa en la afición deportiva.

Deportivo Ayacucho con un amplio espíritu deportivo que le honra ha aceptado el reto del "team" Bolívar. Este último pretende reabilitarse de su última actuación y se esfuerza en presentar su cuadro en las mejores condiciones.

Según un dirigente del Club de Castillo, mañana formará el cuadro celeste en la siguiente forma: Saavedra; Rojas y Angulo; Vargas, Renjel y Zambrana; Quiroga, Molina, Alborta, Plaza y Calero. En cuanto a Ayacucho, el equipo será el mismo que se adjudicó el campeonato local, con la inclusión de Tórrez, excelente forward de la localidad.

Por los cuadros que se disponen a luchar, y teniendo en cuenta el riguroso entrenamiento que ha precedido a esta prueba, que constituye la de fuego para el campeón, no dudamos que será el plato fuerte de la temporada, y cuyo pronóstico es aventurado adelantarlo.

Pues, ambos tienen probabilidades de imponerse: los unos por contar con viejos jugadores, avezados en las lides deportivas; y los otros disponen de un plantel de jugadores más homogéneo, y tal vez más entrenado, aunque por menos valores individuales.

Mañana haremos un análisis más compleo de los dos equipos.

Programa Completo de la Temporada del Aurora

El primer partido jugará con Nimbles Sport A. — Errores de la Liga

Se anuncia que el 20 del mes en curso llegará a esta ciudad el equipo arequipeño del Aurora, considerado uno de los mejores que nos visitará en la temporada, pues el onceno mistiano en la actualidad posee un plantel de jugadores superior al que trajo Badminton de Santiago de Chile.

La Paz Foot Ball Association anda desorientada, y con errores a cuales más notorios, ha resuelto que el día de la llegada o sea el 20, enfrente al visitante el "team" del Nimbles Sport Association. Sin analizar técnicamente este match, que sin duda será un fracaso si se considera al adversario del Aurora, sin ninguna chance para un partido de tal magnitud, además, económicamente, un fracaso para la empresa financiadora. En próximas ediciones analizaremos sobre el particular, mientras tanto nos limitamos a informar.

El programa completo de los partidos en que intervendrá el equipo arequipeño es el siguiente, que ha sido aprobado en la última sesión de la Liga de esta ciudad:

Día 20, Aurora v. Nimbles Sport.
Día 25, Aurora v. Bolívar.
Día 27, Aurora v. Deportivo Ayacucho.
Día 1o. de enero, Aurora v. Strongest.
Día 3, Aurora v. San Calixto.

Según el fixture anterior no ha sido tomado en cuenta a Deportivo Chaco, lo que siginifica un error. Tiene méritos más que sobrados para enfrentar al team que nos visita, y seguramente, con mayor derecho que otros que no les queda ya, mas que el nombre.

Ojalá la Liga local que continúa mal orientada entre por el buen camino, y vele por el prestigio del deporte local.

EL ORO DE PATIÑO PUEDE PONERSE EN JUEGO PARA PROVOCAR UNA REVOLUCION FASCISTA EN BOLIVIA. ¡ALERTA!

SAN CALIXTO VIAJARA EL DIA VIERNES AL INTERIOR DE LA REPUBLICA

El primer equipo de San Calixto que últimamente disputó el puesto final dentro del campeonato local de fútbol, y que perdió frente a Ayacucho, viajará el próximo viernes al interior de la república, especialmente invitado a actuar en Oruro y Cochabamba.

Llevará su primer equipo de fútbol reforzado con jugadores que antes de ahora militaban en el club, como Carrasco, Salazar y otros. Sabemos que integrará el equipo en el puesto de arquero el joven deportista Luis Ríos Gamarra, del Atlético Alianza.

Para esta jira deportiva ha reiniciado su entrenamiento bajo los mejores auspicios y dirigido por el popular entrenador don Eduardo Reyes Ortíz. Jugará un partido de fútbol en Oruro y dos en Cochabamba.

Con mayores detalles volveremos sobre el particular.

LLAMADO A LA MUJER TRABAJADORA

COCHABAMBA, 11 (D. Ni. P.). — Ayer, en la tarde, el Departamento de Propaganda concentró a las mujeres sindicalizadas con motivo de la proyección gratuita de películas cinematográficas, como la intitulada "Pan Nuestro". El señor Miguel Mercado E., pronunció un discurso explotando el sentido socialista del gobierno actual, que tiende a beneficiar a la mujer trabajadora en especial. Hizo un llamado a la unión de las mujeres obreras para salvar las conquistas sociales.

AVISO JUDICIAL. — La Corte Superior del Distrito de La Paz, por auto de fecha veinte de noviembre p. pdo. ha señalado para la recepción del examen de abogado del Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Zenón Calderón Durán, el día 19 de los corrientes, a horas 13 y siguientes. Lo que se pone en conocimiento del público para fines legales. La Paz, 11 de diciembre de 1936. — FROILAN VERGARA, Secretario de Cámara.

Citaciones

SINDICATO DE CULINARIAS

Se cita con carácter urgente a todos los miembros de este Sindicato, para el día de hoy sábado, a horas 9 p. m., en el local de la Escuela México. Se insinúa puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de mucha importancia relacionados con el Sindicato.

UNION SINDICAL DE PELETEROS

Se cita a los componentes de la Unión Sindical de Peleteros, a la posesión de su directiva que se llevará a cabo a horas 21 del día 12 en su local de la calle Inca No. 116.

LEGION DE EX-COMBATIENTES

Se cita con carácter urgente a todos los ex-combatientes legionarios, sin distinción, a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día martes 15 del presente, a horas 21 y 30 (nueve y media), en el local del Colegio Nacional Ayacucho, con objeto de definir asuntos de vital importancia, relacionados con el normal desenvolvimiento de la institución.

SINDICATO DE MAESTROS DE PROVINCIAS

Citase urgentemente a los componentes del Sindicato de Maestros de Provincias a la asamblea que se efectuará hoy, a horas 10, en el local de la Escuela México, calle Ingavi.

SINDICATO "VOLCAN"

Se cita a los componentes de este sindicato a la asamblea general que se llevará a efecto hoy, a horas 12, en su local de la Avenida América; se recomienda puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

UNION DE MADRES Y VIUDAS DE GUERRA

Se cita a todas las madres y viudas de guerra a la reunión que se llevará a cabo el día de hoy sábado, a horas 9 p. m., en el local de la Escuela México. Se insinúa puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

CLUB ATLETICO LA PAZ

Se cita con carácter urgente a todos los socios a la reunión que se efectuará el día de hoy a horas 20 y 30, en el local de costumbre. Se insinúa puntual asistencia.

DEPORTIVO CAPITAN RIVERO

Se cita con carácter urgente a todos los socios afiliados a este Club, en su local de costumbre Graneros 193, a horas 8 y 30 del día de hoy; se recomienda puntual asistencia.

NO EXIJAMOS MILAGROS DEL REGIMEN; EXIJAMOSLE CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS SOCIALISTAS. Y BASTARA POR AHORA.

AVISO RELIGIOSO

Alejandro Soliz A. y Ana R. de Soliz, padres; la abuela, tios y demás parientes de las que fueron, señoritas:

BLANCA y CELIA SOLIZ R
(q. e. p. d.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de cabo de año, que se celebrará en la capilla de los Sagrados Corazones, el domingo 13 de los corrientes, a horas 9 a. m. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, diciembre 12 de 1936.

EL CLUB DEPORTIVO VENUS CAMBIO DIRECTIVA

El Club Venus que ya tiene un año de vida y después de haber obtenido una serie de triunfos, ha renovado su mesa directiva en la sesión llevada a cabo el día miércoles 9 del presente mes. Está constituído en la siguiente forma:

Secretario de Gobierno, señor Pedro Olea; de Hacienda, señorita Olga Camberos; de Actas, señor Rodolfo Laguna; de Cultura, señorita Gaby Centellas F.; de Deportes, señor Alberto Olmos; de Música, señorita Lily Camberos; de Relaiones, señor Hugo Fernandois; de Régimen Interno, señor Víctor Ballivián; de Prensa y Propaganda, señor Raúl Barrios.

MUY PRONTO SE EFECTUARA LA PELEA TERRY-GUERRA

Ayer se ha firmado el contrato de pelea entre los pugilistas Jhon Terry (argentino) y Luis Guerra (boliviano), para sostener una pelea a diez vueltas, la noche del 19 del presente mes en el Olimpic Ring.

Por las referencias que tenemos ambos pugilistas se encuentran en inmejorables condiciones físicas. Hoy Jhon Terry realizará una sesión de entrenamiento, habiendo invitado a los miembros del Centro de Amateurs, para demostrarles su aptitud como pugilista aficionado.

AVISO NECROLOGICO

En la paz del Señor y con los auxilios de la Santa Religión, ha dejado de existir el presbítero don

FRANCISCO ERGUETA
(q. d. D. g.)

Flora Ergueta, hermana; Gerarda M. de Merino, Rosalía Mejía Ergueta, Teresa Merino E., sobrinos; José M. Merino, sobrino político; los primos hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, el día de hoy sábado, 12 del presente, a horas 10 y 30 a. m. Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes. El cortejo fúnebre partirá de la calle Loayza No. 66. El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones.

MAÑANA SALDRA 'DON LUNES'

Anoche hemos recibido la visita de dos redactores del semanario de caricatura y sátira "DON LUNES", quienes nos informan que el día de mañana domingo, ha de ser puesto a la circulación el primer número de ese órgano de prensa, que viene a llenar un vacío harto sentido. Se nos comunica, asimismo, que "Don Lunes" contará con secciones humorísticas, festivas y picarezcas.